

# Boletín Mensual

Instituto BBVA de Pensiones

Mayo de 2019

## Tribuna del experto

# El agotamiento del Fondo de Reserva de la Seguridad Social: un imprevisto y una oportunidad

La profesora Elisa Chuliá nos propone un paseo por el controvertido Fondo de Reserva de la Seguridad Social española. Cómo se diseñó, que factores no han funcionado en este tiempo, su perspectiva de futuro. Todo ello puesto en un contexto comparativo de otros fondos similares existentes en Europa.  
*Véase más en la página 3.*

## Sección I

### Actualidad España

El Banco de España pide que se haga la reforma de pensiones antes de que el votante medio envejezca más.  
*Véase más en la página 7.*

### Actualidad Europa

El ministro de pensiones de UK pide una mayor implicación de los fondos de pensiones en la lucha por el cambio climático.  
*Véase más en la página 8.*

### Actualidad América

En Canadá las hipotecas inversas crecen con fuerza hasta alcanzar un volumen que supera los 3500 millones de dólares.  
*Véase más en la página 9*

## Sección II

# Los problemas demográficos de la fecundidad; Un análisis de los factores determinantes (II)

Continuando con el boletín anterior, en este capítulo revisaremos la bibliografía que explica cuáles han sido los factores determinantes de la consecución de las bajas tasas de fecundidad observadas en los países desarrollados y compararemos como clasifica España con respecto al resto de los países. Esta información servirá para proponer políticas demográficas de fomento de la fecundidad más efectivas que serán propuestas en el próximo número.  
*Véase más en la página 10.*

## Tribuna del experto



Elisa Chuliá

Profesora de la UNED (Departamento de Sociología II), Funcas (Dirección de Estudios Sociales) e Instituto BBVA de Pensiones (Foro de Expertos)

# El agotamiento del fondo de Reserva de la Seguridad Social; un imprevisto y una oportunidad.

En el citado Documento de Trabajo de la profesora Elisa Chuliá se describe la historia y funcionamiento del Fondo de reserva de la Seguridad Social española. Todo el análisis se realiza poniéndolo en un contexto comparativo con otros fondos de países europeos resaltando los problemas que ha afrontado.

La evolución demográfica y la vulnerabilidad financiera del sistema de pensiones ante la crisis económica y los shocks de empleo, han convertido al Fondo de Reserva de la Seguridad Social (FRSS) en una de las prioridades de la legislatura después de las elecciones de 2016. En los últimos años, los medios de comunicación se han encargado de que el creciente gasto de la Seguridad Social tenga más visibilidad, generando más presión al Gobierno para solucionar el problema.

Para entender cómo funciona el FRSS, se deben tener en cuenta dos ideas clave. Primero, el Fondo se creó como una garantía de sostenibilidad financiera del sistema de pensiones. Segundo, el Fondo se ha presentado al público como un depósito y no como un instrumento de inversión, por lo que la manera en la que se ha gestionado provoca muchas susceptibilidades en la población.

En este trabajo se recoge información y argumentos sobre las características del FRSS en un contexto internacional que, facilita la identificación de los puntos débiles en cuanto a la diversidad de fondos de reserva para pensiones, diseño y criterios establecidos para su gestión, y su evolución.

**La diversidad de los fondos de reserva: tipos, regulación y tamaño:** En Europa existen 8 países con reservas de pensiones según un informe de 23 países de la OCDE. De esos 8 países la mayoría tiene un sistema de pensiones contributivo cuyo pilar más importante es público y de prestación definida. Otros países presentan un sistema con pensión contributiva definida compuesta por una parte basada en cuentas nocionales y otra parte capitalizada. Por último, un sistema compuesto por una parte de pensión nacional cuasi-universal y por otra de pensiones ocupacionales obligatorias.

La mayoría de los sistemas de pensiones obtienen sus recursos de los excedentes de cotizaciones sobre el trabajo. Otros los captan de otras fuentes como los superávits de los presupuestos generales o de privatizaciones de bienes públicos.

Las carteras de inversión son heterogéneas (deuda pública nacional, inversiones nacionales y extranjeras o solo nacionales) y no existe una convergencia en la estrategia de inversión; algunos son más conservadores y otros asumen un mayor nivel de riesgo. Algunos invierten en activos de corto plazo y otros a medio o largo plazo.

Todas las valoraciones son diferentes con respecto a su sostenibilidad. En conclusión, la existencia de un fondo de reserva no es una condición necesaria para la sostenibilidad del sistema de pensiones. Por un lado, tener fondos con activos superiores a las fluctuaciones anuales contribuye a mejorar las perspectivas de sostenibilidad y relaja las tensiones de liquidez por la insuficiencia de recursos corrientes. Por otro lado, estos fondos no son una garantía absoluta contra riesgos económicos intensos. Además, los fondos tienen dificultades de diseño y funcionamiento que puede provocar bajos rendimientos y costes de oportunidad para la sociedad.

**Diseño institucional del FRSS:** La regulación es un factor clave en el diseño de los fondos públicos de pensiones.

## Objetivos y principios fundamentales

El objetivo último del Fondo es claro y es el de atender a las necesidades futuras del sistema de la Seguridad Social en materia de prestaciones contributivas. Sin embargo las necesidades deben estar bien precisadas en el momento de distribuir los activos. Por ejemplo: cubrir riesgos fundamentalmente estructurales (larga duración) o coyunturales orientados más hacia la rentabilidad o la liquidez. Por otro lado, la ley no especifica las prestaciones en función de su tipo, tampoco establece condiciones sobre la dimensión del Fondo o la fecha en la que se puede disponer de él. En cuanto a las fuentes de financiación, el excedente de los ingresos en cada ejercicio económico debe financiar las prestaciones contributivas y gastos de gestión de manera prioritaria, siempre que la situación financiera del sistema de la Seguridad Social lo permita (en este caso se deja un espacio de actuación). En cuanto a la cantidad de recursos disponible, la ley es clara y dice que las retiradas no pueden superar en cada año el 3% de la suma de los gastos en pensiones contributivas y en su gestión. En conclusión, la legislación es poco específica y ambigua.

## La estructura de gobernanza del FRSS

Los órganos de gobernanza del FRSS tienen un esquema relativamente simple compuesto por tres partes: El Comité de Gestión, La Comisión Asesora de Inversiones y la Comisión de Seguimiento. En los dos primeros los miembros son prácticamente los mismos. Este solapamiento pone en cuestión la separación de funciones, decisiones y control de los comités. Además, la ley no especifica las competencias o experiencias que deben acreditar los miembros. Aunque la ley contempla la posibilidad de un asesoramiento externo, no hay indicios de que se haya recurrido a él.

## Adquisición y gestión de activos financieros por parte del FRSS

La legislación sobre la materialización de reservas en la adquisición de activos y las operaciones de inversión o desinversión le compete al Comité de Gestión (criterios de seguridad, rentabilidad y diversificación), basados en propuestas de la Comisión Asesora. En España las reservas están concentradas en deuda pública española, por lo que la rentabilidad se ha quedado sustancialmente por debajo de lo que habría cabido esperar. Internacionalmente ocurre lo mismo; el sesgo hacia las inversiones públicas es predominante.

## Mecanismos de responsabilidad y transparencia

El control financiero se basa en remitir un informe anual sobre la evolución del fondo y publicarlo a toda la población. La responsabilidad por decisiones desacertadas de inversión es de carácter político. Internacionalmente ocurre lo mismo; funcionan como monopolios auto-regulados. Se recomienda el control de un supervisor independiente.

Como se ha podido ver anteriormente, el diseño es claramente mejorable. En 2005 el tribunal de cuentas publicó un informe en el cual se señalaba que no había criterios claros en la dotación del FRSS, y que su rentabilidad era menor de lo deseable. En 2007 se hizo un proyecto de Ley Reguladora de Reserva de Seguridad Social para resolver algunos de los fallos detectados en cuanto a la inversión y la gobernanza del FRSS, sin embargo, las enmiendas nunca se revisaron.

## Evolución del FRSS y el debate sobre su agotamiento

Entre todos los países analizados, España es el único que tiene un crecimiento interanual negativo y que ha cubierto su déficit con recursos del FRSS entre 2012 y 2016. Cabe destacar, que en ese periodo de tiempo, el fondo tenía buenos rendimientos debido a los elevados tipos de interés de los títulos de deuda pública española que, constituye la mayoría del fondo. No hay que olvidar que esa elevada rentabilidad se conseguía a costa de los Presupuestos Generales de Estado y que todas estas

operaciones han dejado el FRSS en poco menos de la cuarta parte del patrimonio que había en 2011, que ahora están invertidos en una cartera de duración más corta.

El comité de gestión ha intensificado su actividad para equilibrar rentabilidad con liquidez, aunque no hay mucha información sobre las posibles estrategias que se vayan a llevar a cabo. Los medios de comunicación se han orientado más a exponer el conflicto político en el cual hay dos posiciones: por un lado el Gobierno de Rajoy del Partido Popular que argumentaba que el fondo se ha utilizado y es para cubrir desviaciones de ingresos y gastos en momentos críticos, y por otro lado la oposición que decía que el déficit del fondo se debe a las malas políticas de empleo que ha llevado a bajas recaudaciones. Las posiciones no son excluyentes y tocan distintos temas por lo que el debate está bloqueado.

El verdadero problema está en saber si la recuperación económica hará que las fuentes de financiación de las pensiones puedan separarse, o si será necesario cubrir los gastos de la Seguridad Social con el FRSS. Entre los partidos se ha generado un consenso en la necesidad de ampliar las fuentes de financiación de las fuentes contributivas, aunque aún no se sabe la manera en que lo harían.

Una de las opciones plantea extraer la cobertura de pensiones de orfandad y viudedad, trasladando su financiación a los Presupuestos Generales del Estado. Esta opción parece una solución viable dado que supondría una modificación menor. Aunque ese cambio desvirtuaría la lógica que generan este tipo de prestaciones e iría en contra de las recomendaciones del pacto de Toledo, que destaca la equidad del Sistema de Pensiones, en lugar de corregir el sistema de Seguridad Social sin disolver ningún vínculo. Conclusiones.

El FRSS se creó en un ciclo expansivo de la economía española que no arrojaba dudas a corto plazo y garantizaba sostenibilidad ante el escenario de 2025 con la jubilación de los *baby boomers*. La crisis de 2008 arruinó las expectativas de crecimiento progresivo del FRSS. Ante el déficit de Seguridad Social del 2012, el Gobierno decidió recurrir al fondo para cubrir el pago de pensiones, disminuyendo sus reservas a una cuarta parte de lo que se había conseguido hasta 2011 y el posible agotamiento provocó alarma. El uso del fondo y la falta de políticas de empleo hicieron que el déficit sea mayor. Los medios de comunicación se encargaron de incrementar la visibilidad del problema de los Fondos y crear conciencia generalizada en la población, por lo que surge la necesidad de abordar el problema e impulsar un debate que plantee cuestiones fundamentales del sistema de pensiones a medio y largo plazo, manteniendo el equilibrio, entre contributividad y solidaridad, la equidad intergeneracional y la provisión de información suficiente para planificar jubilaciones.

nota: (En la actualidad se estima el fondo apenas alcanzará los 1900 millones a finales de 2019).

**Consulta la url para más información:**

<http://cort.as/-JKta>

## Sección I

# Actualidad España

## El Banco de España pide que se haga la reforma de pensiones antes de que el votante medio envejezca más

En un reciente informe, el Banco de España pide que se haga la reforma de las pensiones lo antes posible. De lo contrario, conforme el "votante mediano" gane aumento su edad (actualmente 43 años), será cada vez más difícil realizar la reforma.

En el estudio se defiende que haya equidad entre generaciones y que se tenga en cuenta a los jóvenes futuros. La no realización de reformas provocará que estos tendrán que soportar una carga impositiva excesiva. Con una mayor proporción de jubilados, la política económica se volverá más complicada de gestionar ya que ellos votarán en función de sus intereses.

De aquí a 2050, "parece inevitable que se produzca un fuerte incremento de la población mayor de 66 años", que pasará de representar el 25% del colectivo entre 16 y 65 años hasta el 51%. El gasto en pensiones aumentará hasta niveles muy superiores a lo que se podría recaudar con cotizaciones. Con la reversión de las últimas medidas de reforma, el gasto en pensiones podría dispararse hasta en siete puntos de PIB que es equivalente a toda la recaudación por IRPF.

Por otro lado, la capacidad recaudatoria de otros impuestos se verá así mismo mermadas con una población cotizante muy disminuida en número con una menor capacidad de generar crecimiento económico. En consecuencia, un menor crecimiento complicaría la financiación del sistema de bienestar.

### Consulta la url para más información:

<http://cort.as/-lsHn>

# Actualidad Europa

## Invertir las pensiones para luchar contra el cambio climático

El ministro de pensiones advierte de los riesgos financieros que podría causar el cambio climático. Cada vez se asigna una mayor importancia a los fondos de pensiones para que se impliquen más activamente en ayudar a mitigar los riesgos asociados al cambio climático. Se resalta la enorme potencia financiera que tienen los fondos de pensiones en UK y en el resto del mundo para poder financiar proyectos de inversión ecológicamente sostenibles.

Sin embargo, los fondos de pensiones deben velar también por la seguridad y rentabilidad de los activos en los que están invertidos, también los catalogados como ecológicamente sostenibles. Más en concreto se resalta la dificultad de evaluar los riesgos de este tipo de activos.

Como propuesta se aconseja que la industria (y reguladores) propongan las directrices necesarias para una correcta evaluación de esos riesgos con herramientas nuevas e imaginativas. De esta manera se ayudará a los fondos de pensiones a que se decidan a invertir de forma masiva en este tipo de activos ayudando así a mitigar la intensidad del cambio climático.

**Consulta la url para más información:**

<http://cort.as/-JL4j>



# Actualidad América

## Las hipotecas inversas canadienses casi se han triplicado en 5 años

La Oficina del Superintendente de Instituciones Financieras (OSFI) muestra que el saldo de la deuda de hipotecas inversas disminuyó ligeramente en enero. La caída mensual no ralentizó sin embargo el alto ritmo de crecimiento anual observado en los últimos años. La deuda de las hipotecas inversas están creciendo a 10 veces el ritmo anual de la deuda hipotecaria regular.

¿Qué son las hipotecas inversas?

Las hipotecas inversas son una forma por la que los propietarios de viviendas (principalmente de la tercera edad) aprovechen el valor acumulado de su vivienda para percibir una renta, sin necesidad de venderla. Los prestatarios de más de 55 años de edad piden prestado el valor líquido de su vivienda y lo reciben en forma de renta vitalicia o de pago programado. El préstamo es como una línea de crédito con garantía hipotecaria, pero con algunas diferencias importantes. Por lo general, solo se requiere el reembolso en caso de fallecimiento, venta o incumplimiento de pago de la vivienda.

A pesar del alto costo, cada vez más más canadienses están recurriendo a la hipoteca inversa. El saldo de la deuda pendiente de pago alcanzó los 3.510 millones de dólares en enero, un 0,82% menos que el mes anterior. El descenso sigue siendo del 30,44% en comparación con el mismo mes del año pasado.

**Consulta la url para más información:**

<http://cort.as/-JKz6>

## Sección II

# Los problemas demográficos de la fecundidad; Un análisis de los factores determinantes (II)

La bibliografía existente sobre las causas que provocan el comportamiento actual de la fecundidad en las mujeres y sus parejas, apunta hacia factores muy diversos. Frente a las generaciones previas, las mujeres actuales en edad de procrear evalúan su maternidad en función sobre sus preferencias particulares y un conjunto de elementos de circunstancias personales y sociales muy diversos que incentivan /desincentivan dicha decisión. En este artículo resumimos las principales aportaciones que brindan los investigadores en la materia.

## 1) Introducción

El estudio de la natalidad ha sido un tema recurrente y de especial importancia para demógrafos y economistas en las últimas décadas. Hay muchos argumentos de tipo económico que justifican que los Estados deberían tratar de articular determinadas políticas encaminadas a aumentar la natalidad. Quizás el más convincente es el de mitigar los efectos adversos del proceso de envejecimiento de la población. El aumento de la tasa de fecundidad es uno de los factores junto a la inmigración que pueden aumentar de la base de personas contribuyentes al sistema para asegurar unos niveles del Estado del bienestar suficiente.

Muchos países han implementado políticas específicas orientadas a promover el incremento de las tasas de fecundidad. La decisión de cuales de ellas son las más efectivas requiere entender cuáles son los factores determinantes que afectan a la decisión sobre la fecundidad en las familias. En este capítulo revisaremos la bibliografía que explica cuáles han sido estos factores y compararemos como clasifica España con respecto al resto de los países.

Algunos autores han intentado resumir las principales aportaciones de la literatura y buscar cuales podrían ser las unas conclusiones generales (Morgan y Taylor 2006; Mills et al. 2011). Sin embargo, la conclusión principal es que no existe en la actualidad un paradigma que nos permita afirmar con rotundidad cuales son los factores determinantes y únicos de la baja tasa de fecundidad en los países desarrollados. Dependiendo de los datos disponibles, del modelo utilizado en el estudio, del ámbito geográfico y temporal del artículo, unas variables pueden ser más relevantes que otras. El siguiente elemento a resaltar es que el estudio de la fecundidad se debe afrontar desde un punto de vista multidisciplinar, ya que muchos factores exceden el ámbito de la economía y están más vinculados al mundo de la sociología o incluso de la psicología.

## 2) Factores determinantes de la fecundidad

La fecundidad en los países de la OCDE ha experimentado una doble transición consistente en un aplazamiento en la edad de la primera maternidad en las mujeres junto a una fuerte disminución de la tasa de fecundidad que ha llegado en algunos países a alcanzar los 1,2 hijos por mujer. Cabe señalar que el reemplazo intergeneracional está cifrado en 2,1 hijos. Una cifra inferior a esta provocará en algún momento del tiempo que el número de fallecimientos superará al número de nacimientos, y por tanto la población envejecerá y disminuirá<sup>1</sup>.

Cuadro 1: tasa de fecundidad (hijos por mujer) y edad de la madre con el primer hijo (países seleccionados)

	1970		1995		2016	
	tasa fecundidad	edad primer hijo	tasa fecundidad	edad primer hijo	tasa fecundidad	edad primer hijo
Italia	2,43	28,30	1,19	29,80	1,34	31,80
España	2,90		1,17	30,00	1,34	32,00
Alemania	2,03		1,25		1,60	30,90
Reino Unido	2,43		1,71	28,20	1,79	30,40
Suecia	1,94	27,00	1,74	29,20	1,85	31,10
Francia	2,48		1,71		1,89	30,50
Japón	2,13	27,85	1,42	29,39	1,44	31,17
EEUU	2,48	26,07	1,98	26,87	1,82	29,13
Media OCDE	2,73		1,71		1,68	30,44
Media UE			1,51		1,57	30,44

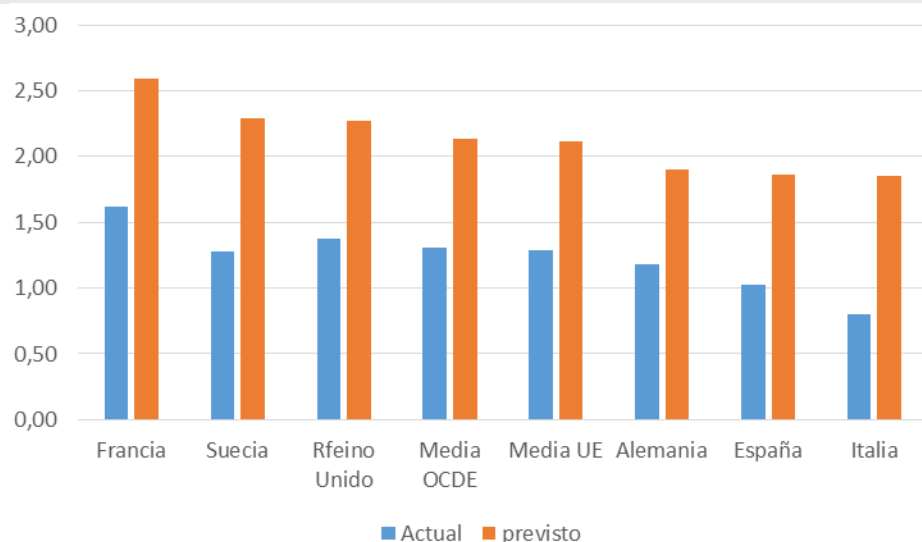
Fuente: OECD Family Database (<http://cort.as/-JHmR>)

Dicho esto, sí se pueden enunciar algunos elementos que la literatura actual cita como los más relevantes, con independencia de que pudieran existir algunos trabajos que pudieran contradecirlos en algún aspecto.

Uno de los hechos más relevantes de la fecundidad actual es que en la mayoría de países se observa que las mujeres tienen un número de hijos que está por debajo de los que realmente les gustaría tener (fertilidad insatisfecha) (Liefbroer 2009).

<sup>1</sup> Bajo el supuesto de un balance migratorio nulo.

Gráfico 1: Promedio medio del número real y previsto de niños, mujeres (25-39)



Fuente: OECD Family Database (<http://cort.as/-JHmR>)

Como se puede observar en el gráfico 1, las familias de los países de la OCDE desearían tener en media 2,14 hijos, muy por encima de los 1,31 que tienen en la actualidad. Alcanzar estos valores permitiría a estos países cumplir con el objetivo de alcanzar una tasa que asegurara su reemplazo intergeneracional. En el caso de España, cumplir las aspiraciones del número de hijos deseados supondría lograr una tasa de fecundidad de 1,86 hijos por mujer, cifra próxima al objetivo final. ¿Cuáles son los factores que impiden que las mujeres sus deseos de natalidad?

Las causas de este comportamiento son diversas y están relacionadas con tres factores principales:

## Las mujeres evalúan la relación costo/beneficios de tener un hijo o más y el resultado de esta evaluación le obliga a renunciar a sus expectativas de fecundidad iniciales.

El enfoque de la economía familiar moderna propuesto por Becker (1960) sostiene que los individuos obtienen placer y bienestar teniendo y criando hijos. Los niños se convertirían en un bien de consumo, entrando en la función de utilidad de sus padres. Parece que esta teoría puede tener una base empírica que la respalda. En Europa, se ha comprobado que los individuos que son padres son generalmente más felices que los que no lo son (Aassve et al. 2011).

Sin embargo el tener hijos tiene asociados unos costos directos y otros costos de oportunidad de consumir otro tipo de bienes. El balance de los beneficios en términos de placer en relación con los costes asociados a la maternidad determinarían la decisión final de la fecundidad en las parejas.

No cabe duda que la cría de los hijos tiene un coste monetario que puede ser importante. Según el Baby Planer de BBVA<sup>2</sup> el cálculo medio del coste de un bebe podría alcanzar los 626 euros al mes. Considerando que el salario medio en España es de 1749 euros netos al mes, el gasto directo inicial de la maternidad supondría un 35,7% del presupuesto total de uno de los progenitores.

Las políticas de gasto público orientado específicamente a las familias podría mitigar este coste adicional para los padres (ver cuadro 2).

Gráfico 2: Gasto público en prestaciones familiares por tipo de gasto, en porcentaje del PIB, 2015

	total	efectivo	servicios	incentivos fiscales
Italia	2,49	1,29	0,66	0,54
España	1,36	0,51	0,72	0,12
Alemania	3,06	1,09	1,13	0,84
Reino Unido	3,60	2,25	1,22	0,13
Suecia	3,54	1,36	2,18	0,00
Francia	3,68	1,51	1,43	0,74
Japón	1,61	0,74	0,57	0,30
EEUU	1,12	0,07	0,57	0,48
Media OCDE	2,40	1,23	0,94	0,22
Media UE	2,70	1,48	0,97	0,26

Fuente: OECD Family Database (<http://cort.as/-/JHmR>)

El gasto público del cuadro 2 se refiere exclusivamente a las ayudas públicas destinadas a las familias como pagos y subsidios por hijos, prestaciones por permiso parental y ayudas para el cuidado de los hijos en puntos de porcentaje de PIB. Como podemos ver España (1,36) se encuentra por debajo de la media de la OCDE y la UE y muy lejos de países como Francia (3,68) y Suecia (3,54).

En las últimas décadas en muchos países desarrollados, las mujeres han alcanzado unos niveles de estudios y categorías laborales cada vez más altas. En colación, el coste de oportunidad de la maternidad y la crianza de los hijos aumentan con el capital humano por la renta que se deja de percibir y por la interrupción de las carreras profesionales. Como consecuencia es más probable que las mujeres con un alto nivel de educación decidan postponer el matrimonio y los nacimientos para no sacrificar su carrera laboral. Oppenheimer (1994) critica este enfoque postulando que las mujeres con un alto nivel de educación tienen más probabilidades de encontrar parejas que también tengan un alto nivel de educación y que por tanto los ingresos conjuntos a nivel familiar permitan tener un mayor número de hijos en la pareja.

<sup>2</sup> <https://www.bbva.es/general/baby-planner/gastos.jsp>

Falta de apoyo del Estado con una legislación más favorable dificultan la conciliación del trabajo y la familia, especialmente en el caso de las mujeres, obligándolas a elegir entre una carrera profesional y la maternidad, lo que provoca el aplazamiento o la renuncia de los hijos (por ejemplo, Castles y Ferrera 1996; Mayer 2004).

## **El medio social en el que vive la pareja puede condicionar las decisiones sobre la fecundidad (legislación laboral, facilidades del cuidado de los hijos, etc).**

La legislación laboral y la cobertura de prestaciones del Estado por maternidad a las familias crean un marco general más o menos favorable para la decisión en materia de descendencia. Otros elementos de tipo sociológico como el cambio de roles en las actividades domésticas o las creencias religiosas pueden modificar el patrón de comportamiento reproductivo de amplias capas de la población.

En esta línea existe alguna evidencia empírica que apunta a que existe una correlación entre ser madre ocupada y una mayor edad en la cual se tiene el primer (Barber 2000). Por otro lado, la inestabilidad económica y laboral puede alterar el balance coste/beneficio ya que la incertidumbre en la percepción de los ingresos puede provocar de nuevo un aplazamiento en la decisión e tener un hijo (Adserà 2011).

Los cambios en las creencias y en las prácticas religiosas también han podido ejercer un efecto desincentivador en el número de hijos. Una mayor religiosidad de los padres se asocia positivamente con la fertilidad (Rijken y Liefbroer 2009).

La estructura familiar también es un factor estructural importante. Mientras que los países del Sur se caracterizan por fuertes lazos familiares, las áreas del Norte generalmente los tienen más débiles. El argumento principal es que los sistemas caracterizados por una fuerte relación de parentesco e intergeneracional son aquellos en los que las parejas tienen una menor fertilidad (Livi-Bacci 2001). En ese caso, los jóvenes retrasan la transición a la edad adulta, lo que a su vez implica un aplazamiento de la procreación (Billari 2004). En otras palabras, el retraso en la salida del núcleo familiar retrasa la edad de formación de nuevas parejas y por tanto el edad en la concepción del primer hijo, En un estudio comparativo de los Países Bajos e Italia, Mills et al (2008) encuentran que una división desigual del trabajo doméstico tiene un impacto significativo en las intenciones de fecundidad de las mujeres cuando ya tienen una carga pesada (más horas de trabajo+ cuidado de los hijos), lo cual es particularmente importante para las mujeres trabajadoras en Italia.

## **Las preferencias sobre la fecundidad se circunscriben a una decisión individual que forma parte de un ciclo de vida general. En ese sentido las preferencias sobre la fecundidad han podido cambiar con respecto a generaciones anteriores.**

Una parte importante de las expectativas vitales de las mujeres ha cambiado mucho con respecto a las que podrían existir hacer unas décadas. Los roles de la mujer en las relaciones familiares han variado adaptándose a las nuevas circunstancias socio-laborales.

Retraso en la decisión de formar parejas estables (matrimonio) se observa especialmente en el caso de las mujeres con estudios superiores, ya que prolongan en el tiempo su periodo de formación y necesitan de un plazo adicional para rentabilizar su inversión en capital humano.

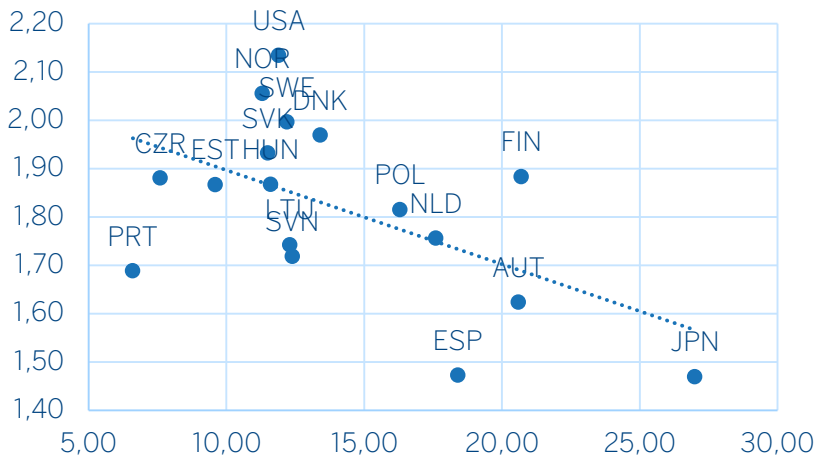
Si en el pasado un porcentaje mayoritario de mujeres tenía como objetivo la formación de una familia y el cuidado de los hijos, en la actualidad pueden ser mayoritarias aquellas mujeres que anteponen en su vida otros intereses como la carrera laboral u otra forma de vida en pareja con ausencia de hijos. En ese sentido, en un estudio comparativo realizado en Europa, Vitali et al (2009) descubren que las mujeres orientadas a la familia son las más fértiles, mientras que las mujeres orientadas al trabajo suelen tener menos hijos o incluso no tenerlos (aunque la dirección causal es poco clara).

Por otro lado, las nuevas formas de cohabitación fuera del matrimonio son cada vez más frecuentes en las sociedades modernas. Esto podría sugerir un elemento de provisionalidad en las relaciones que puede afectar negativamente a las decisiones favorables de la natalidad (caso de EEUU) (Heaton et al 1999). Sin embargo, en el caso de Francia no se aprecia una diferencia significativa entre el número de hijos obtenidos en una relación marital y otros tipos de relaciones estables (Toulemon y Testa 2005).

Por otro lado, socialmente se está observando un aumento de la frecuencia de ruptura de parejas estables (separaciones/divorcios). Empíricamente se observa que las mujeres que experimentan una relación de calidad, en media son más propensas a tener más hijos porque son las que están más dispuestas a invertir en su relación Rijken y Liefbroer (2009). Sin embargo, Jefferies et al (2000) encuentran que entre las mujeres británicas, casi la mitad de las que experimentaron una disolución matrimonial experimentan posteriormente una concepción en un plazo de doce meses, siendo la edad de la mujer y la edad de su hijo menor los factores más importantes que lo determinaban.

Otro elemento a tomar en cuenta es que muchas mujeres en la actualidad optan por no tener hijos. Prefieren consumir otro tipo de bienes (ocio, cuidados personales, etc) antes consumir el bien "hijo". El alto grado de independencia que les proporciona los ingresos del mercado laboral les permite elegir otras opciones vitales en cuanto al uso de su tiempo.

Gráfico 3: tasa de fecundidad completada y porcentaje de mujeres que no tienen ningún hijo



Fuente: OECD Family Database (<http://cort.as/-/JHmR>)

El porcentaje de mujeres que optan por no tener descendencia es muy notable, entre ellos España (18,4%). En el gráfico 2 se observa una correlación inversa entre el porcentaje de mujeres que no han tenido ningún hijo al final de su periodo reproductivo y la tasa de fecundidad. Sin embargo, en el caso español, la tasa de fecundidad que correspondería en media a dicho porcentaje es 0,3 hijos superior a la existente en la realidad. Para el caso español existen otras variables que explicarían la baja tasa de fecundidad además de la proporción de mujeres que no desean tener hijos.

### 3) Conclusión

Como hemos podido observar, en las decisiones de fecundidad de las mujeres y sus parejas ejercen influencia un amplísimo número de factores. Unos son de tipo Institucional relacionados con la regulación laboral y la política de prestaciones sociales. Otros factores tienen que ver con las preferencias individuales de cada pareja y las circunstancias vitales de cada una de ellas. Las mujeres y sus parejas toman todos estos elementos en consideración y realizan un análisis de coste/beneficio de tener un hijo o en su defecto del aplazamiento de tenerlos. Como estas circunstancias son muy diferentes entre países, el diseño de las políticas de fomento de la natalidad deberían ser diseñadas específicamente para cada país en función de su idiosincrasia.



## Bibliografía

Aassve, A., Goisis, A., & Sironi, M. (2011). "Happiness and childbearing across Europe". *Social Indicators Research*, 1–22.

Adserà A. (2011) "The interplay of economic uncertainty and education in explaining second births in Europe". *Demographic Research*. 2011;25(16):513–544

Barber JS (2000). "Intergenerational influences on the entry into parenthood: Mothers' preferences for family and non-family behavior". *Social Forces*. 2000;79:319–348.

Livi-Bacci (2001) "M. Too few children and too much family" *Daedalus*. 2001;130:139–156.

Hakim C (2003). "A new approach to explaining fertility patterns: Preference theory". *Population and Development Review*. 2003;29(3):349–374.

Heaton TB, Jacobson CK, Holland K (1999). "Persistence and change in decisions to remain childless". *Journal of Marriage and the Family*. 1999;61(2):531–539.

Jefferies, J., Berrington, A., & Diamond, I. (2000). Childbearing following marital dissolution in Britain. *European journal of Population*, 16, 193–210.

Morgan SP, Taylor MG.(2006) "Low fertility at the turn of the twenty-first century". *Annual Review of Sociology*. 2006;32:375–399.

Mills M, Rindfuss RR, McDonald P, te Velde E. (2011) "Why do people postpone parenthood? Reasons and social policy incentives". *Human Reproduction Update*. 2011;17(6):848–860

Toulemon L, Testa MR. (2005) "Fertility intentions and actual fertility: A complex relationship". *Population & Societies*. 2005;415:4.

Rijken AJ, Liefbroer AC. (2009) "The effects of relationship quality on fertility". *European Journal of Population*. 2009;25:27–44

Vitali A, Billari FC, Prskawetz A, Testa MR. (2009) "Preference theory and low fertility: A comparative perspective". *European Journal of Population*. 2009;25(4):413–438.